

# CURSO SUPERIOR DE **COMPLIANCE** PENAL

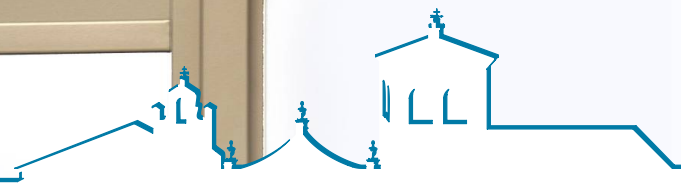
Del 25 de abril al 30 de mayo de 2019



MONTERO  
ARAMBURU   
ABOGADOS

Instituto  
de Estudios

 **Cajasol**  
BUSINESS SCHOOL



Este Curso de Experto incrementará las habilidades y competencias de aquellas personas que desempeñan una actividad vinculada al ámbito del Compliance Penal.



## OBJETIVOS

El sistema de Responsabilidad Penal de las personas jurídicas, introducido en el Código Penal por la Ley Orgánica 5/2010, de 22 de junio, ha sufrido una importante transformación derivada de las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo.

El objetivo de nuestro Código Penal con la regulación actual de la responsabilidad penal de las personas jurídicas, tras la anterior reforma, es transformar la cultura empresarial de nuestro país, fomentando el cumplimiento normativo y la ética empresarial, y potenciando la identidad corporativa, la transparencia y la seguridad jurídica, a fin de que nuestras empresas estén preparadas para responder a las exigencias de unos mercados cada vez más rigurosos.

En ese marco, se analizará, de forma teórica y práctica, cuándo puede ser responsable penalmente la persona jurídica, qué delitos pueden ser cometidos por la misma y cuáles pueden ser las consecuencias (económicas, jurídicas y sociales) inherentes a dicha responsabilidad.

Asimismo, se profundizará en el proceso de identificación y evaluación de los riesgos penales y las medidas que deben adoptarse para detectar, supervisar y monitorizar los mismos, así como para evitar la referida responsabilidad penal o reducir su impacto, todo ello en el marco legal y de la norma UNE-ISO 19601.

Por último, el curso finalizará con una mesa redonda, donde se analizarán las distintas perspectivas de la responsabilidad de la persona jurídica ante el proceso penal.

El Curso Superior de Compliance Penal pretende otorgar a los participantes las herramientas suficientes para resolver de modo satisfactorio cualquier cuestión que pueda surgir en la aplicación del sistema de responsabilidad penal de la persona jurídica recogido en nuestro Código Penal.

## A QUIÉN VA DIRIGIDO

- Administradores / consejeros de sociedades mercantiles, asociaciones u otras entidades privadas o públicas; directivos, mandos intermedios, compliance officers y directores de responsabilidad social corporativa.
- Abogados, consultores y auditores, internos y externos y, en general, profesionales que desempeñen tareas relacionadas con el Compliance Penal.

## DESARROLLO

El Curso tiene una duración de 36 horas presenciales, desde el 25 de abril hasta el 30 de mayo de 2019, los jueves y viernes en horario de tarde (de 17.00 a 21.00 h.).

ABRIL							MAYO						
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7		1	2	3	4	5	
8	9	10	11	12	13	14	6	7	8	9	10	11	12
15	16	17	18	19	20	21	13	14	15	16	17	18	19
22	23	24	25	26	27	28	20	21	22	23	24	25	26
29	30						27	28	29	30	31		

## METODOLOGÍA

Clases dinámicas, actividades individuales y en grupo, discusiones en aula, realización de casos prácticos.

Superado el Curso Superior de Compliance Penal, el Instituto de Estudios Cajasol expedirá un Diploma acreditativo.

## PROGRAMA

### MÓDULO I: INTRODUCCIÓN A LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA.

- ORIGEN Y ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA. REGULACIÓN LEGAL.
- COMPLIANCE: PRIMERA APROXIMACIÓN.
- BREVE ANÁLISIS DEL DERECHO COMPARADO.
- COORDINACIÓN ENTRE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA Y LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA FÍSICA DE LA QUE DERIVA.

### MÓDULO II: IMPUTACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL A LA PERSONA JURÍDICA.

- PERSONAS JURÍDICAS SUSCEPTIBLES DE SER SANCIONADAS PENALMENTE.
- CONDICIONES Y REQUISITOS PARA QUE UNA PERSONA JURÍDICA PUEDA SER DECLARADA PENALMENTE RESPONSABLE.
- RESPONSABILIDAD CIVIL SUBSIDIARIA DE LA PERSONA JURÍDICA.

### MÓDULO III: ANÁLISIS DE LOS TIPOS DELICTIVOS APLICABLES A LA PERSONA JURÍDICA Y REFERENCIAS JURISPRUDENCIALES.

- DELITOS DE COMISIÓN COMÚN.
- DELITOS VINCULADOS A SECTORES DE ACTIVIDAD ESPECÍFICOS.
- OTROS DELITOS NO APLICABLES A LA PERSONA JURÍDICA, PERO CON INCIDENCIA EN LA MISMA.
- PENAS APLICABLES A LA PERSONA JURÍDICA.

## PROGRAMA (CONTINUACIÓN)

### MÓDULO IV: IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE COMPLIANCE PENAL EN LA EMPRESA

- CULTURA DE CUMPLIMIENTO Y ÉTICA EMPRESARIAL. RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA Y BUEN GOBIERNO. RESPONSABILIDAD DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECTIVOS.
- COMPLIANCE: CONCEPTO Y REGULACIÓN LEGAL.
- DISEÑO, ELEMENTOS E IMPLANTACIÓN DE UN PROGRAMA DE COMPLIANCE PENAL:
- CÓDIGO ÉTICO.
- POLÍTICA DE COMPLIANCE.
- ANÁLISIS DE LOS RIESGOS PENALES – MAPA DE RIESGOS.
- COMPLIANCE OFFICER
- ESTRUCTURA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y CONTROL DE LOS INCUMPLIMIENTOS.
- REFERENCIA ESPECÍFICA AL COMPLIANCE TRIBUTARIO. NOVEDADES EN EL ÁMBITO NORMATIVO.
- LAS PRÁCTICAS PARA PREVENIR Y MINIMIZAR LOS RIESGOS TRIBUTARIOS.
- NORMA UNE-ISO 19601.
- REFERENCIA NORMA UNE 19602.

### MÓDULO V: LA PERSONA JURÍDICA ANTE EL PROCESO PENAL.

- CORPORATE DEFENSE: ESTRATEGIAS DE LA EMPRESA FRENTE A UN DELITO. CIRCUNSTANCIAS MODIFICATIVAS DE LA RESPONSABILIDAD PENAL DE LA PERSONA JURÍDICA.
- ESTRATEGIA PROCESAL DE LA PERSONA JURÍDICA ANTE LA INSTRUCCIÓN PENAL.
- ANÁLISIS DE PRONUNCIAMIENTOS JUDICIALES RELEVANTES.

### MÓDULO VI: MESA REDONDA: DISTINTAS PERSPECTIVAS DEL COMPLIANCE Y DEL PROCESO PENAL.

## CLAUSTRO ACADÉMICO

### DIRECCIÓN

ENCARNACIÓN MOLINO BARRERO

Socia del Departamento de Derecho Penal de Montero Aramburu SLP

JAVIER VALDECANTOS LORA-TAMAYO

Socio del Departamento de Derecho Mercantil de Montero Aramburu SLP

### PROFESORADO

APARICIO DÍAZ, LUIS

Asociado Senior del Departamento de  
Derecho Penal de Montero Aramburu SLP

MOLINO BARRERO, ENCARNACIÓN

Socia del Departamento de Derecho Penal de Montero  
Aramburu SLP

DE LUQUE PIÑANA, ISABEL

Magistrada del Juzgado de lo Penal Núm. 14  
de Sevilla.

NERI FERNÁNDEZ, LEONARDO

Socio del Departamento de Derecho Tributario de  
Montero Aramburu SLP

DEL MORAL GARCÍA, ANTONIO

Magistrado. Tribunal Supremo.

OJEDA MARTÍNEZ, SONIA

Asociada Senior del Departamento de Derecho Penal  
de Montero Aramburu SLP

DEL SAZ CORDERO, ISIDRO

Socio del Departamento de Derecho  
Tributario de Montero Aramburu SLP

SOTO PATIÑO, FERNANDO

Fiscal Delegado Anticorrupción y contra la Delincuencia  
Organizada en Fiscalía Anticorrupción.

DELGADO GALLARDO, ALICIA

Auditora Jefe de Compliance Penal de  
AENOR en Andalucía.

VALDECANTOS LORA-TAMAYO, JAVIER

Socio del Departamento de Derecho Mercantil de  
Montero Aramburu SLP

FRAGO AMADA, JUAN ANTONIO

Fiscal de Delitos Económicos. Fiscalía  
Provincial de La Coruña.

VÁZQUEZ PRIETO, DAVID

Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de  
Instrucción Núm. 10 de Sevilla.

GAMERO DÍAZ DE LOPE DÍAZ,  
ANA BEATRIZ

Asociada Senior Departamento de Derecho  
Mercantil de Montero Aramburu SLP

VIERA DÍEZ, MARGARITA

Fiscal de Sevilla.

YUST ESCOBAR, JOAQUÍN

Magistrado del Juzgado de lo Penal Núm. 11 de Sevilla.

**PRECIO DEL CURSO**

550 €

- Como todos los programas formativos del Instituto, este Curso está subvencionado en parte por la Fundación Cajasol. Asimismo es **bonificable por Fundae**.
- Consulta sobre **bonificaciones** para desempleados, Colegios Profesionales con convenio vigente, Antiguos Alumnos y Empresas Colaboradoras.

Para más información,  
haz clic aquí:



Para inscribirte al Curso  
haz clic aquí:



---

Pueden producirse cambios necesarios en el Programa, por ajustes posteriores a la fecha de publicación. Además del profesorado regular, se podrá contar con ponentes invitados de instituciones privadas y públicas.

El Instituto de Estudios Cajasol se reserva la posibilidad de cambiar algunos de los profesores relacionados, por otros igualmente cualificados.

Para la celebración del curso es necesario alcanzar un número mínimo de inscritos para la correcta impartición de las materias.

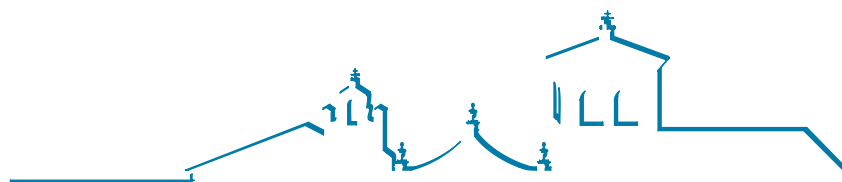
---





Hacienda Cartuja,  
Av. Aljarafe s/n,  
41940 Tomares (Sevilla)  
Tel. 954 890 300  
info@institutocajasol.es

[www.institutocajasol.es](http://www.institutocajasol.es)



**Instituto  
de Estudios**



**30 AÑOS ENSEÑANDO EL FUTURO**